



FATEA

FEDERACIÓN
ARAGONESA DE
TEATRO AMATEUR

BASES III MUESTRA DE TEATRO

“FATEA”

1.- La **III MUESTRA DE TEATRO FATEA** Estará coordinada por Fatea y organizada por localizaciones seleccionadas de cada una de las tres provincias aragonesas los fines de semanas entre el **1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2024** inclusive, en fechas a definir conjuntamente con los responsables de programación de las citadas localizaciones.

2.- Participarán los grupos de Teatro seleccionados en cada provincia adheridos a la Federación Aragonesa de Teatro Amateur (FATEA) con obras que hayan sido **ESTRENADAS** entre el **7 de mayo del 2023 y el 30 de Septiembre de 2024**. La actuación de cada grupo será preferentemente en la localización seleccionada de su provincia

3.-En caso de exceso de participantes que cumplan el requisito 2 en una provincia, será el comité de selección quien seleccione y reubique a los participantes sin el voto del vocal de esa provincia

4.- El Comité de selección estará formado por la presidencia de Fatea y por un vocal representante de cada de las tres provincias, así como un responsable cultural del espacio teatral donde se vayan a celebrar las representaciones si lo solicita

5.- A la vista de toda documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo se determinará el orden de actuación de cada uno de los seleccionados que han de intervenir en la III Muestra. Habrá una lista de reserva por si fuera necesario. Una vez llevada a efecto la selección, se comunicará a todos los grupos los resultados de la misma

6.- La decisión del comité de selección será irrevocable

7.- Todas las representaciones serán en castellano.

8.- Cada grupo participante recibirá a ser posible una ayuda de 550 € en concepto de beca de gastos u otro concepto acordado por los teatros y/o centros seleccionados según su sistema de trabajo. No obstante, en consideración a las circunstancias de cada grupo podrán añadirse

Para poder percibir estas dotaciones económicas, deberán de emitir cuando la organización se les indique, la factura correspondiente

9.- Los grupos que deseen tomar parte en esta Muestra, deberán remitir antes del **7 de marzo de 2024**, la siguiente documentación:

- A.- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- B.- CIF
- C. Exención de IVA (si estuviera exento)
- D.- Historial o Currículum del Grupo.
- E.- Ficha artística y técnica
- F.- Reparto, Dirección y Montaje
- G.- Permiso SGAE
- H.- Rider de necesidades escénicas
- I.-Fotografías en formato .jpg con
 - Nombre del actor y personaje que interpreta, incluido el director.
 - Dos fotografías perfectamente identificadas del espectáculo y otras dos del grupo.
- J.-Enlace de internet con Teaser o grabación de la obra presentada a concurso, para que pueda ser visionada por el Comité coordinador. (de cualquier plataforma), facilitando la clave de acceso si está protegido o asignando los permisos necesarios en su caso). El Comité adquiere el compromiso de no difundir ni compartir este enlace.
- K.-Cartel de la obra con alta resolución

10.-La documentación deberá dirigirse al correo **aragonfatea@gmail.com** . Si pasado el plazo de una semana no se ha recibido confirmación de que los archivos se han recibido y descargado correctamente, el grupo deberá ponerse en contacto con la organización.
El hecho de presentar la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

11.- El espacio organizador abonará a la SGAE los derechos correspondientes de cada representación, liberando a los grupos de esta obligación

12.- Si un grupo seleccionado no pudiese participar por alguna causa justificada, deberá comunicarlo a la coordinación de la muestra con un mes de antelación para poder cubrir su plaza con grupos que estuvieran en la reserva

13.- Las representaciones se anunciarán con antelación suficiente

14.- Cada grupo vendrá provisto de sus propios medios escenográficos y contará con su técnico correspondiente de luz y sonido haciéndose cargo de cualquier elemento adicional de luz atrezzo o sonido que no esté contemplado

en el Ryder de las instalaciones de los teatros que acogen la muestra. Las tareas de carga, descarga y montaje correrán a cargo del grupo. No se limita el tiempo de acceso a la sala el día de la representación

15.- El teatro contará con el correspondiente seguro que cubrirá los daños del mismo. Otros no contemplados, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

16.- Si por causas excepcionales ajenas a la organización no se pudiese celebrar la muestra, los grupos seleccionados para la misma, quedarán automáticamente seleccionados para el año siguiente.

17.-El plazo de inscripción de los grupos será a partir del día siguiente a la publicación de estas bases en los circuitos habituales de comunicación de FATEA.

18.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, así como la modificación de las mismas será resuelta de forma inapelable por la Coordinación de la Muestra, lo cual será comunicado oportunamente.



FATEA

FEDERACIÓN
ARAGONESA DE
TEATRO AMATEUR

III MUESTRA DE TEATRO FATEA

Hoja de inscripción de Grupos

Nombre: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Provincia: _____

NIF: _____

E-mail: _____

Web: _____

REPRESENTANTE

Nombre: _____ Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

E-mail: _____

OBRA PRESENTADA A LA MUESTRA

Título: _____

Autor: _____

Duración: _____ Descanso: Sí ___ No ___

Género: _____ No de personajes: _____ Tipo de público _____

Enlace para visionado _____

Sinopsis de la obra:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA

- (....) Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- (....) CIF
- (....) Exención de IVA
- (....) Historial o Currículum del Grupo.
- (....) Ficha artística y técnica
- (....) Reparto, Dirección y Montaje
- (....) Permiso SGAE
- (....) Rider de necesidades escénicas
- (....) Fotografías en formato .jpg con
 - Nombre del actor y personaje que interpreta, incluido el director.
 - Dos fotografías perfectamente identificadas del espectáculo y otras dos del grupo.
- (....) Enlace de internet
- (....) Cartel

Fdo.: _____